

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TACERONI S.A.

Habiendo sido designado Comisario Principal por la junta de Accionistas de la empresa TACERONI S.A. Compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil, he revisado los estos financieros al 31 de Diciembre del 2013 de acuerdo a lo que determina la ley.

Mi revisión la efectué de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – PYMES y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los Registros la Ley de Compañía vigente, relativas a la función de Comisario al elaborar informe conforme a la resolución de la Superintendencia de compañías #92-1-4-3-0014 publicada en él – registro oficial #44 del 13 de octubre de 1992.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de mi revisión no contiene debilidades importantes que revelar, es razonable.

REVISIÓN LEGAL

Efectué la verificación de los nombramientos extendidos a los administradores de la empresa, los mismos que se encuentran correctamente legalizados y en vigencia.

REVISIÓN CONTABLE

INGRESOS: se efectúan de acuerdo con sus respectivas facturas y comprobantes de egresos observando la secuencia de la facturación así como su registro cronológico.

EGRESOS: se efectuaron mediante comprobantes cronológicamente numerados, con sus respectivas fechas y

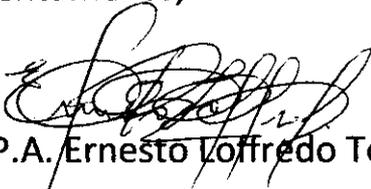
registrados en sus libros contables, de acuerdo a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. PYMES.

Con base a procedimientos adicionales de revisaría de cuentas que he llevado acaba para cumplir con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,



C.P.A. Ernesto Loffredo Torres

COMISARIO PRINCIPAL

Reg.#18505